

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 05 de Noviembre del 2024, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Correspondencia :

- Informe de Pasivos Tercer Trimestre 2024.
- Tercer Informe sobre Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2024.

2. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 08 de Octubre del 2024.

3. Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Talca con prestador de servicios a Honorarios.

4. Acuerdo para aprobar Convenio de Trato Directo “Programa Noche Digna, Componente 1 : Plan Protege calle 2024, para la Región del Maule”.

5. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : En nombre de los vecinos y vecinas de Talca, damos inicio a la Sesión del día de hoy del Concejo Municipal.

SR. SECRETARIO : **Presidenta. Concejales. Concejalas. Punto N° 1. Correspondencia. Esto fue enviado a sus correos electrónicos, corresponde al Informe de Pasivos Tercer Trimestre 2024 y Tercer Informe de Cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión 2024.**

Punto N° 2. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 8 de Octubre 2024.

SRA. PRESIDENTA : Entonces se procede a votar el Acta de la sesión de concejo con fecha 8 de octubre. Levantamos la mano entonces para aprobar. Aprobamos, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Punto aprobado.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°235	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 08 de Octubre del 2024.
--------------------------	---

SR. SECRETARIO : **Punto N° 3. Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Talca con prestador de servicios a honorarios.** Expone Vicente Morales.

SR. VICENTE MORALES : Buenos días presidenta. Honorable Concejo. El punto que se somete a aprobación dice relación con lo dispuesto en el artículo 65, letra I de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esto es transigir, ya sea judicial o extrajudicialmente, en el caso en particular, se trata de una transacción extrajudicial, es decir, aún no existe un juicio iniciado lo que se busca acá es precisamente precaver un eventual litigio. Los elementos fácticos del punto que se somete a aprobación dicen relación con una prestación de servicio en calidad a honorarios por parte de don Manuel Ramírez, quien prestó servicios bajo la señalada calidad desde el día 1 febrero del 2020 hasta el día 30 de septiembre del año 2024. En dicha fecha, el prestador de servicios deja de prestar sus funciones o los cometidos para los cuales había sido contratado por padecer la enfermedad de Parkinson, es decir, se encontraba imposibilitado de seguir prestando dichos cometidos. A la fecha de terminación de esta relación contractual don Manuel Ramírez percibió un honorario bruto de \$544.548.- y acumulaba un total de cuatro años y siete meses prestando servicios para el municipio. En definitiva, si bien el ex prestador de servicios no le corresponde la indemnización por el término de estos servicios, ya que se trataba de una prestación o una contratación en calidad de honorarios, esta modalidad contractual no contempla dicho pago. Sin embargo, él, de acuerdo a lo que ya se ha señalado latamente, podría iniciar una demanda laboral en contra del municipio para que se reconozca que, en definitiva, en la práctica existió una relación de carácter laboral y con ello el tribunal nos condena a pagar todas las prestaciones de tipo laboral. En este sentido, y con el objeto de precaver un eventual litigio, se propone que el Concejo apruebe el siguiente acuerdo de pagar la suma única y total de \$2.500.000,- al señor Manuel Alejandro Ramírez Saravia y por su parte, dicho ex prestador de servicios a honorarios renuncia a todas las acciones judiciales o administrativas, principalmente

aquellas de índole laboral que pudiese ejercer en contra de la Municipalidad de Talca, en contra del Alcalde y en contra del Honorable Concejo.

SRA. PRESIDENTA : Bien, entonces la parte jurídica ya hizo el encuadre en relación a este punto. ¿Consultas?. Bien, levantamos la mano para aprobar.

SR. SECRETARIO : Punto aprobado.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°236	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Talca con prestador de servicios a honorarios.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 4. Acuerdo para aprobar Convenio de Trato Directo “Programa Noche Digna, Componente 1 : Plan Protege calle 2024, para la Región del Maule”. Expone Paola Parra.

SRA. PAOLA PARRA : Expone lo siguiente.



CONTEXTUALIZACIÓN



Se suscribe convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, lo cual es aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°7993, de fecha 09.09.2024.

A partir de lo anteriormente mencionado, se requiere la ejecución del dispositivo denominado **Ruta Protege del Plan Protege Calle**, el cual tiene por objetivo, otorgar prestaciones de alimentación, higiene, abrigo y atención básica de salud, además de derivaciones de personas en situación calle, por medio de dispositivos móviles, en lugares en los que habitan y/o transitan las personas en situación de calle.

RUTA PROTEGE



- Dicho programa consiste en 1 vehículo (camioneta) quien realizará de lunes a domingo por el transcurso de 1 año, recorrido jornada mañana y tarde, entregando en cada salida 20 desayunos y 20 cenas a personas en situación calle.
- Las que serán distribuidas por 1 monitor que recorrerá según ruta entregada por Mideso, además de 1 Técnico en enfermería que prestara atenciones de salud requeridas en ruta.
- Fecha de Inicio 11/11/2024 hasta 10/11/2025.
- Recurso Humano 1 Encargado Programa, 2 monitores, 2 Tens estos últimos trabajando de Lunes a Domingo en turnos de 7x7.
- Horario de trabajo 8 horas diarias, distribuidas de la siguiente manera;
Mañana de 8:00 – 12:00 hrs, entrega desayuno.
Tarde de 18:00 – 22:00 hrs, entrega cenas.
- Arriendo de vehículo contempla conductor y combustible.

CONTEXTUALIZACIÓN



- Que, Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia con fecha 27/09/2024 realizó la transferencia de recursos para la ejecución del convenio por un monto de \$ 105.850.000.
- Con fecha 30/09/2024, los recursos fueron ingresados a la contabilidad MIDEPLAN.
- En su cláusula novena, respecto a la transferencia de recursos establece que: *El plazo de instalación del presente convenio es de 20 días corridos desde la transferencia de los recursos.*
- Que, atendido los plazos de un proceso licitatorio y la fecha de transferencia de recursos, la licitación no se alcanza a realizar en el periodo desde que se transfieren los recursos hasta la entrega de servicios que debe comenzar con fecha 17 de octubre del presente, motivo por cual, se solicita suscribir este trato directo.

CONTEXTUALIZACIÓN



- A mayor abundamiento, la empresa de alimentación señalada a continuación, brindó el servicio de forma 24/7, en una modalidad del convenio denominado albergue de emergencia, con una duración de 4 meses, sin inconvenientes durante su ejecución, por lo que la contratación con esta empresa y dada la necesidad urgente de entregar la alimentación, atiende a satisfacer y lograr cobertura a las personas que acoger, de forma oportuna y eficiente.
- Por otro lado, la empresa de transporte referida a continuación, también ha prestado servicios de forma recurrente al municipio, por lo que, debido a la urgencia que tiene la ejecución de este convenio, se solicitó la cotización al proveedor mencionado, ajustándose al presupuesto disponible para otorgar dicho servicio.

CONTEXTUALIZACIÓN



- La solicitud de dicha contratación, se enmarca en lo establecido en Artículo 10 N° 3 del reglamento de la Ley de Compras N° 19.886, que autoriza el mecanismo de trato directo: *En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.*
- *Cabe señalar que dicho convenio se solicita como medida de apoyo de continuidad de asistencia a personas en situación calle, posterior al cierre por plazo cumplido del albergue según convenio.*

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN



Se solicita contratar por medio de trato directo, al proveedor, Cuisine & Or SPA, RUT 77.771.637-9, con domicilio en San Luis de Unihue PC 10 LT 14 comuna de Maule, para el servicio de alimentación, consistente en 20 desayunos y cenas diarias por 365 días, comenzando el día 11/11/2024 y finalizando el día 10/11/2025, por un valor mensual de \$3.768.000 IVA incluido y un valor total, por la duración del convenio de \$ 45.844.000 IVA Incluido.

El servicio de alimentación incluye lo siguiente:

DESAYUNO

- 2 Pan hallulla fresca del día con un diámetro no inferior a 10 cms., con los siguientes rellenos:
- Lámina queso gouda, Paté, mermelada, manjar, margarina con jamón.
- 1 Bolsa de té o sachet de café instantáneo de 1.8 grs.,
- 1 Vaso de plumavit de 300 ml.
- Endulzante o azúcar en sachet y cuchara desechable.
- Termo con la suficiente capacidad para suministrar agua hirviendo.

CENA

- Consomé de pollo servido en vaso plumavit de 300 ml.

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN



PLATO DE FONDO, VARIETADES

- Tallarines con salsa boloñesa
 - Lenteja con longaniza
 - Arroz con pollo asado (trutto entero)
 - Carbonada
 - Estofado de ave
 - Caja de jugo 200 ml o té o café instantáneo de 1.grs. en vaso de plumavit de 300 ml endulzante en sachet, cuchara desechable
 - Fruta fresca superior a los 150grs.
 - Termo con la suficiente capacidad para suministrar agua hirviendo.
 - La definición del servicio de desayuno y cena, serán a elección por parte de la inspección técnica, siendo este informado mediante correo electrónico de manera semanal, los días viernes a la empresa a través de minuta.
- Poroto tórtola con longaniza
Garbanzos con chorizo
Charquicán con huevo frito
Estofado de cerdo

SERVICIO DE MOVILIZACIÓN



Se solicita contratar por medio de trato directo a Mar Pacifico SPA, Rut 77.173.533-9, con domicilio en Pasaje 12 ½ sur N° 461, comuna de Talca, para servicio de camioneta doble cabina con chofer y combustible incluido, a fin de trasladar a los funcionarios del programa, de lunes a domingo, cumpliendo un turno no superior a 4 horas, tanto en horario AM como PM. El servicio comenzará el día 11/11/2024, finalizando el día 10/11/2025.

El servicio a cancelar de manera mensual es de **\$ 1.622.000.- exento de impuestos y un valor total por los 12 meses de duración del convenio de \$ 19.464.000, exento de impuestos.**

El servicio, considera lo siguiente:

- Reemplazo en caso de fallas mecánicas, reemplazo de conductor si la inspección técnica si lo solicita.
- Año 2022 o superior, con capacidad para 4 pasajeros, con aire acondicionado, cinturones de seguridad, airbag frontal y pasajeros, chofer, combustible y seguro de responsabilidad civil.

INSPECCIÓN TÉCNICA



La inspección técnica estará a cargo del Sr. Camilo Hernández Verdugo, Encargado del Centro de Desarrollo Social Centro, correo electrónico chernandezv@talca.cl, quien deberá:

- Supervisar, verificar y fiscalizar que el servicio entregado corresponda al servicio contratado.
- Emitir acta de recepción conforme mensual del servicio contratado, indicando si corresponde o no multas por cursar.
- Tramitar el pago de facturas.

MULTAS



En el caso de incumplimiento para el servicio de alimentación, se aplicarán las siguientes multas:

- Si el oferente modifica la propuesta de alimentación, no entrega los productos requeridos, incurrirá en una multa de 1,0 UTM, por día o producto modificado o no entregado, cada vez que se detecte.
- Por incumplimiento en el atraso de media hora en la entrega de cada servicio de alimentación, se aplicará una multa de 1,0 UTM., por cada vez que ocurra.
- Si se detecta que en la alimentación existe una diferencia notoria en la calidad (textura del alimento, sabor, frescura, entre otros), incurrirá en una multa equivalente a 1,0 UTM, por cada producto en que se detecte el problema.

En el caso de incumplimiento para el servicio de traslado de funcionarios, se aplicarán las siguientes multas:

- Si el oferente adjudicado no cumple con los horarios indicados por parte de la inspección técnica, incurrirá en multa, por cada 30 minutos de atraso, equivalente 0,5 UTM., por un periodo máximo de 1 hora (60 minutos). Si el atraso de 60 minutos se reitera 5 veces será causal de disolución de contrato y se harán efectivas las garantías correspondientes y se procederá a la liquidación unilateral del contrato.
- Si el oferente no cumple con el reemplazo tanto del vehículo como del chofer, en el caso de desperfecto y/u otros, en el plazo de una hora, la multa será de 0,5 UTM. Por un periodo máximo de una hora. Si acumula más de 5 multas, la I. Municipalidad aplicará el término unilateral del contrato.

CONSIDERACIONES



Impútese el gasto a la contabilidad Mideplan según el siguiente detalle:

- **Servicio de alimentación**, cuenta N° 114-05-40-003-034-005, denominada RP colaciones para usuarios.
- **Servicio de traslado de funcionarios**, cuenta N° 114-05-40-003-034-004, denominada RP movilización usuarios.

SRA. PRESIDENTA : Bien, muchas gracias. Hay consultas de Carolina y Javiera.
Carolina, por favor.

SRA. CAROLINA SOTO : Hola, buenos días a los colegas, Paola, secretario, Vicente y todos los funcionarios que nos que nos acompañan hoy día en la sala y también las familias que nos acompañan por redes sociales. La pregunta es súper cortita, a mí me queda claro el tema de la premura y por eso la solicitud de un trato directo. Pero independiente de eso, me gustaría saber si es que se cotizaron igual con tres proveedores distintos, independiente del que ustedes hayan propuesto.

SRA. PAOLA PARRA : Sí, se cotizaron con dos proveedores. Hicimos la cotización y el que a nosotros más nos convenía por precio y además por la experiencia que tuvimos en los servicios prestados anteriormente era Cousine y era Transportes Pacífico.

SRA. CAROLINA SOTO : ¿Y el otro proveedor quien fue?.

SRA. PAOLA PARRA : La señora Carmen Castro, que también presta servicios a la Dideco en movilización. Y el otro fue un proveedor que no recuerdo el nombre de la alimentación, pero no entregó su cotización.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas, a los funcionarios, colegas y personas que nos están siguiendo por la transmisión en vivo. Bueno, igual la interacción con las personas en situación de calle es cortita cuando se trata de entrega de alimentos especialmente. ¿Pero me gustaría saber si hay alguna inducción respecto al personal que va a interactuar con ellos?.

SRA. PAOLA PARRA : Sí, el personal que va a interactuar, que son los dos Monitores y los dos Tens, es personal que trabajó en el albergue porque en el albergue nosotros también tuvimos que contratar monitores y Tens, entonces de acuerdo a la gente que nosotros tuvimos y la que mejor servicio o mejor experiencia nos dio en el trabajo con la gente en situación de calle, nosotros a ellos los reclutamos para que siguieran el trabajo acá en la Ruta Protege.

SRA. JAVIERA CARRERA : Contar un poco que también la interacción es distinta de personas en situación de calle que están en un albergue porque también están en otras condiciones a las personas que están en la calle. O sea, es distinta la interacción.

SRA. PAOLA PARRA : Sí, puede ser distinta, pero al ver la ruta que tenemos es la misma gente que asistió al albergue la que vamos a tener en la situación calle.

SRA. PRESIDENTA : Es una población conocida entonces, que de alguna manera hay un lazo de más cercanía. ¿Más preguntas?. No habiendo más consulta, entonces levantamos la mano para aprobar. Creemos que es un buen proyecto y que va a ayudar a mucha gente. Así que bien.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°237	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio de Trato Directo “Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege calle 2024, para la Región del Maule”.
--------------------------	---

SR. SECRETARIO : **Incidentes.** Concejales Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Bueno, yo quisiera saludar a todos los presentes. Saludar, por supuesto, a los vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana, los funcionarios municipales que están conectados y a los que se encuentran acá de forma presencial y aprovechar el impulso para saludarlos por este 28 de octubre que acaba de pasar en el Día del Funcionario Municipal, donde por supuesto, también tuvimos la oportunidad de poder conversar y poder compartir con algunos de ellos de las distintas unidades y reparticiones municipales, agradecerles su trabajo y su compromiso abnegado durante todo este tiempo, por supuesto, en el municipio de Talca. Agradecerles porque ustedes son la esencia de lo que es la labor pública, la labor municipal. Y junto con ese mensaje para nuestros funcionarios municipales que han festejado su día acá el 28 de octubre, quisiera también conmemorar y reconocer, modestamente, pero a la vez sentida y sinceramente, a algunos funcionarios que se han acogido

a retiro durante las últimas semanas en nuestra Municipalidad de Talca, como es el caso de don Humberto Segundo Céspedes Ávila, el caso de don Isidro Antonio Araya Montiel, doña María Rosa Bernardita Arévalo Durán, que en paz descansa, pero también se habría acogido a retiro, don Yamil Américo Robert Allende Yaber, a nuestra querida ex directora de Control, doña Sonia Margarita Munizaga Reyes, a don Luis Orlando Gutiérrez Pardo, a doña Delia Rosa Roco Chávez, a don Javier Enrique Faúndez Faúndez, a una persona muy conocida, don César Enrique Quiroz Vergara, a don Sergio Enrique Sepúlveda Hormazábal y también a doña María Victoria Lledo Tijero. Funcionarios y funcionarias tan destacados que han prestado servicios durante muchos años en la Municipalidad de Talca y ellos son, por supuesto, la esencia del compromiso público, del compromiso municipal con todos los vecinos de nuestra comuna de Talca. Así que el recuerdo para ellos es el homenaje sincero, de corazón, con convicción y también, como lo mencioné dentro de la lista, por ejemplo, algunos de ellos que ya han partido pero que también se habrían acogido a retiro conforme lo indicaba la norma y particularmente, por supuesto, el recuerdo para nuestro querido ex secretario municipal, que sin lugar a duda dejó un legado enorme en este municipio y también en particular en este Salón Manso de Velasco, que tantas veces lo albergó y lo acompañó, presidiendo por supuesto, y laborando por parte de este Concejo Municipal.

Quisiera también mencionar algunas peticiones vecinales que hemos recibido, por ejemplo, de El Club Deportivo Campeones para Chile de la Villa Galilea, Sector Surponiente de nuestra comuna de Talca, en particular respecto a algunos compromisos que no se han cumplido cabalmente respecto a la reparación de Multicanchas. Por ejemplo, estamos hablando de 24 Sur con 12 y 13 Poniente, como también de las 26 Sur con la 14 Poniente. Una solicitud que se presentó hace más de un año por parte de esta agrupación al municipio respecto a las reparaciones de la multicancha, cierre perimetral, aro de básquetbol, el pintado también de lo que es el piso de esa multicancha, como también las reparaciones de los arcos de la cancha de Baby fútbol, etcétera. Reparaciones que se iniciaron recién en el mes de octubre, que estaban comprometidas con bastante anterioridad, respecto al tema de la pintura de la multicancha que quedaron finalizados después de dos semanas de trabajo y que después los compromisos siguientes quedaron un tanto pendientes. Se entiende que efectivamente había también trabajos que estaban desplegados en los equipos municipales, en otras áreas de la comuna y en otros proyectos, en otros desafíos, pero la Agrupación Club Deportivo Campeones para Chile de la Villa Galilea, Sector Surponiente, que han sido una agrupación bastante activa, están muy preocupados porque efectivamente requieren de esta reparación para el buen uso de los espacios públicos, como por supuesto de la práctica de la actividad deportiva. Así que nos gustaría poder consultar para que se nos responda formalmente y poder, por supuesto, solicitar e insistir que se puedan hacer estos trabajos, que se puedan retomar, que efectivamente son muy importantes y como yo le decía, solamente se habían iniciado respecto del mes de octubre este año, siendo que habían sido presentados hace más de un año y solamente se hizo algún trabajo en cuanto al inicio de la pintura del piso de esa multicancha, pero después no se completaron los siguientes compromisos que insisto, tienen que ver con cierre perimetral, con reparación de los arcos de babyfútbol, los aros de básquetbol, como también el cambio de tablero, entre otros.

Y también quisiera comentar respecto de los constantes robos que hemos tenido en el Cerro La Virgen, como también en los quinchos del Cerro de la Virgen. Desde hace algún tiempo, en el inicio de este período de este Concejo Municipal, trabajé con el alcalde en materia del portón de seguridad para el acceso que se logró colocar, que se logró además un turno de guardia, cosa que se perdió hace bastante tiempo. Yo esto lo había planteado con anterioridad. Hoy día no hay ni guardia de seguridad y el portón, además, fue completamente destrozado y vandalizado, probablemente por los amigos de lo ajeno y por tanto el Cerro de la Virgen ha vuelto a ser un lugar poco familiar, un lugar inseguro, un lugar donde hay incivilidad, un lugar donde hay delito, un lugar donde hay droga. Qué se requiere además poner, digamos, un tope a esto, porque, además, los que tienen locales comerciales al interior del cerro a la Virgen, han sufrido reiteradamente robos durante el día, durante la noche, y es una

situación ya bastante poco controlable por parte del municipio y también de la autoridad policial. Entonces, creo que es importante que podamos retomar el trabajo que hayamos liderado por parte de este concejal y el alcalde en aras de volver a proteger un espacio público que además ha sido un legado bastante importante de nuestro alcalde en este periodo municipal, por cuanto tenemos que recuperar espacios públicos, pero para que sean espacios públicos deben ser espacios seguros. De lo contrario dejan de ser espacios públicos y además dejan de ser espacios para las familias de nuestra comuna de Talca. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Buenos días a todas y todos. Tengo muy poquitos incidentes, así que por su intermedio secretario. El otro día estuve en el CRECE en el estacionamiento, yo andaba comprando en el CRECE, iba a almorzar y me percaté de una situación que tiene que ver con los estacionamientos. Hay dos aristas ahí que creo que son importantes ponerle atención. La primera es que el estacionamiento de nosotros parte una vez iniciada la caletera, por definirlo de alguna manera. Sin embargo, la barrera de ingreso y salida está a la mitad del estacionamiento y ahí solicito la posibilidad de correr la barrera al inicio de la calle. ¿Por qué?. Porque cuando yo estaba ahí estaba lleno de estacionamientos, incluso en las veredas, y no tenemos como controlarlo porque la barrera está mucho más atrás desde que empieza el estacionamiento. Yo ahí, bueno, pedí la presencia de inspectores municipales se cursaron las respectivas multas, pero creo que es importante prevenir esa situación. Y lo segundo es que visitando también el CRECE me doy cuenta que en ese lugar hay un cuidador de autos, en buena hora porque necesitamos que alguien de alguna manera le dé seguridad a ese espacio. Pero sin embargo, cuando me pongo a conversar con la persona me cuenta que él, como muchas personas, obviamente buscan el sustento de su hogar y ejerce un horario en el recinto por fuera, obviamente en el cuidado de autos, pero no es un funcionario municipal y yo ahí le solicito al alcalde por su intermedio secretario, ver la posibilidad de generar condiciones laborales favorables para esa persona, porque más allá de que hoy día él no cumpla funciones municipales, le está entregando un servicio al municipio, puesto que ese es un bien productivo de este municipio.

Además, me gustaría solicitar por su intermedio, ya que vecinos me lo han solicitado, un lomo de toro en la 6 Norte con 22 Oriente. Y cierro con esto, me gustaría solicitar por su intermedio secretario a la Dirección de Seguridad Pública que me puedan hacer llegar la cantidad de cámaras de televigilancia que tenemos en Talca, pero también aclarándome cuál de ellas funcionan o no. ¿Por qué digo esto?. Por dos situaciones que hemos tenido en las últimas tres semanas. Uno es el caso de Flavia, que es una niña que fue encontrada el 18 de octubre a la altura de la 7 Oriente, entre 1 Sur y 1 Norte. Una vez que la familia se dirige al municipio a solicitar las cámaras de seguridad para poder tener elementos que les permitan saber qué es lo que pasó desde el municipio le dicen que las cámaras que están en ese sector están malas y otro aún más complejo, no más complejo, pero igual de complejo es la situación del choque que hubo en el Liceo Abate Molina, en donde un auto se pasó el rojo y terminó chocando a unos alumnos y alumnas del sector. Nuevamente se solicitan las cámaras de seguridad, o sea de grabaciones, para poder identificar qué es lo que pasó realmente y desde el municipio se les comenta que no están activas las cámaras. Entonces creo que este Concejo Municipal tiene que poner atención a esto, puesto que constantemente estamos aprobando recursos para la reparación, para la mantención y también para la instalación de cámaras. Sin embargo, un dato extraoficial, creo que hoy día no alcanza a ser el 60% de las que están operativas. Así que, por eso, por su intermedio secretario, solicito esta información. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Gracias, concejala. Si me permite también poder complementar, que también se informe sobre quién administra las cámaras, porque dependiendo de las cámaras hay administradores diferentes, no solamente el municipio. Entonces, para poder complementarlo, si a usted le parece bien.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, y muchas gracias por su sugerencia. Aprovecho de solicitar que creo que también es importante a propósito de este dato de que otras personas lo administran si es que se han cursado multas, cuáles son los procedimientos que estamos adoptando desde el municipio para constantemente supervigilar que estas cámaras funcionen. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, partir saludando a los colegas, las colegas y a toda la gente que nos está viendo en este momento. Y quiero partir mis incidentes reconociendo y felicitando al equipo femenino de balonmano de la ciudad de Talca, que hace una semana atrás, la semana pasada en realidad, nos representó en los Juegos Nacionales Escolares coronándose campeonas nacionales de balonmano y lo que les va a dar el paso a jugar el Sudamericano en Colombia, en Bucaramanga. Por lo tanto, enviar todas mis felicitaciones al equipo femenino de balonmano que fue representado por el Colegio Montessori en esta oportunidad la ciudad de Talca, liderado por su técnico Pablo Vicencio, que lleva mucho tiempo trabajando a muy alto nivel acá en Talca lo que es el balonmano ha tenido un crecimiento exponencial esta disciplina en la ciudad de Talca, así que de verdad felicitarlo a él, a su equipo técnico también, por supuesto a las protagonistas, que son las jugadoras que lo dieron todo y pudieron tener este espectacular logro porque no es menor salir campeón nacional y representar a Talca, a la región y a Chile en un Sudamericano. Ya lo vivimos hace un par de años con el equipo de Futsal del Liceo Marta Donoso Espejo, que también hicieron el mismo hito, la misma hazaña. Así que, en ese sentido, tomando en cuenta este tremendo logro que han tenido este equipo femenino, quisiera colegas que pudiésemos reconocer al equipo femenino de balonmano que nos va a representar en el Sudamericano en el próximo Concejo. Y para eso me gustaría ver si están de acuerdo ustedes también con este reconocimiento al equipo femenino de balonmano. ¿Colegas? Sí, perfecto.

Y pasando a otro punto, también quiero felicitar, tenemos acá en Talca los campeones regionales de Cueca Mini Infantil, Carlos Valladares y Anita Muñoz. Ellos nos van a representar en el Campeonato Nacional de Cueca en la Isla de Chiloé en enero. Acaban de ingresar hoy día en la mañana sus padres una carta acá en la Municipalidad, porque tienen que cumplir con una serie de requisitos para poder viajar y representarnos. Por lo tanto, ahí también están haciendo alguna solicitud de apoyo a la Municipalidad, considerando que van a representar a la ciudad de Talca, a nuestra región también para ver cómo podemos nosotros apoyar en esta empresa, que van a iniciar en el mes de enero representándonos en un campeonato nacional de cueca. Me contaban también ahí que generalmente hace tiempo que no había una pareja mini de Talca, sino que siempre eran de otras comunas de la región y esta vez pudimos tener unos campeones de Talca que nos van a representar del 20 al 26 de enero en la Isla de Chiloé. Así que vamos, obviamente la carta se ingresó hoy día vamos a hacer el seguimiento para ver cómo desde la Municipalidad también podemos brindarles apoyo.

Y también tengo dos requerimientos comunitarios. Uno tiene que ver con los juegos en el Parque Costanera, hay un juego que es bastante grande, que está deteriorado, que está en mal estado, que hoy día es un peligro para los niños que puedan eventualmente utilizarlo. Entonces le pido ahí a nuestra unidad correspondiente que pueda revisarlo en el caso de que obviamente no se pueda reparar al tiro, que pueda ser clausurado, que se pongan la señalética correspondiente para que no se use y obviamente en el corto plazo también pueda ser reparado, porque ahí el Parque Costanera, el Parque Piduco es un lugar donde se junta mucha gente y estos juegos son bastante utilizados, por lo tanto la idea siempre es tenerlos adecuados y en buen estado para que los niños y niñas lo puedan utilizar. Y finalmente, también desde el sector Bicentenario están solicitando lomos de toro en una esquina. Me han mandado reiteradamente fotografías de accidentes de tránsito producto de la velocidad en el sector 26 Oriente, 21 ½ y 22 Norte, señor secretario, para que el Departamento de Tránsito en primer lugar pueda evaluar la factibilidad de esto y si es factible, podamos realizarlo, ya que

tenemos la evidencia de que se producen bastantes accidentes de tránsito ahí. Y si no es un lomo de toro, ver algún tipo de alternativa para poder hacer que esta esquina, este sector, esta cuadra, no se transforme en un lugar tan peligroso de tránsito. Eso, señor secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, saludar a los colegas y a todos los profesionales que están en la sala y a toda la gente que nos está mirando vía online. Solicito ver la factibilidad de poner una batea en la 15 ½ Sur, 9 ½, 10 Oriente, detrás del Colegio de las Américas hay una plaza ahí porque los vecinos de la Colin 13 están pidiendo una batea para poder sacar su basura de los patios. Y también ver la factibilidad de un desbroce en la 7 ½ Sur "A" entre 30 y 30 ½ Oriente, lado Norte del Cuartel de Bomberos de la Carlos Trupp, hay una plazoleta y hay una sede social que fue utilizada por el jardín infantil de la Nueva Horizonte, que hoy día están pidiendo ver el desbroce, ojalá nos puedan dar respuesta lo antes posible.

También me sumo a las palabras de mi colega Ervin Castillo respecto al Día del Funcionario Municipal, del cual yo también soy parte de los funcionarios y también saludar a esas personas que ya no están, a Maria Arévalo, don Yamil, que en paz descansa, don Cesar. Bueno, muchos los que trabajamos en esta municipalidad interactuamos por años con ellos y dejaron un legado, un recuerdo que va a perdurar en el tiempo. La amistad. La señora Sonia, que nos regañaba mucho, que trabajábamos acá, pero en general ellos sembraron un legado que va a perdurar en esta municipalidad. Así que ahora a descansar, disfrutar de los nietos y creo que ya cumplieron su parte y nada más que felicitarlos. Eso señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Gracias, secretario. En la Villa Alfonso Urzua de HUILQUILEMU, solicitan una batea y en varias ocasiones también hemos solicitado la posibilidad de ahondar un canal que pasa por el ingreso de la Villa Alfonso Urzúa, que provoca gran humedad de las casas que están aledañas a este canal. Entonces nos piden encarecidamente poder intervenir este canal, ahondarlo para que no se genere esta humedad. Eso, secretario.

SR. SECRETARIO : Presidenta.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. bueno, voy a iniciar con un saludo a los funcionarios que el día 28 de octubre estuvieron en su día, andábamos en otras situaciones, así que estábamos medio complicado este año, pero un abrazo grande para ellos y ellas y donde estén, creo que sin ese aporte, sin ese trabajo, las municipalidades y los vecinos, que es la primera cara que tenemos hacia los vecinos y vecinas sería muy complejo poder funcionar, así que se agradece, el trabajo, el logro, todo lo que entregan, que es bastante. Saludar también el proceso eleccionario que vivimos el día 26, 27, creo que fue una jornada donde movilizó a mucha gente y que fue una jornada de civilidad y de democracia que con toda esa gente que andaba en la calle, que andaba en los transportes, fue ejemplar, fue muy buena. Y felicitar a todos los que salieron, todos los ganadores y ganadoras y a los que seguimos electos. Así que bueno, felicitar también por todo eso, el logro que obtuvieron.

Sobre la situación de algunas cosas que han llegado. Yo solicité en octubre, y desde antes la situación del CREA y la intervención que se está haciendo ahí, la pedí en este mismo Concejo, me llegaron unas respuestas, pero me dicen de las intervenciones que se están realizando, es un proyecto de intervención del CREA, donde yo había visto un listado que eran más cosas las que se iban a arreglar, entre ellas el baño para el público, que es una situación de primera necesidad y desgraciadamente acá me responden que solamente va hacer a través de un piso no deslizante y la caseta para los guardias de seguridad. Me gustaría saber si está contemplado la mejora de los baños públicos en un proyecto próximo

o definitivamente no va a estar considerado, porque estaba eso y está también una petición que han hecho en relación a los estacionamientos. Yo vi varias cosas, entonces no sé qué pasó con lo demás, donde quedaron. Me gustaría conocer el proyecto original, no lo que se va a intervenir ahora, por favor, si acaso pudiesen hacernos entrega y bueno, varias cosas que están pendientes, iré revisando lo que está pendiente en relación a lomos de toro y pasos de cebrá fuera del Liceo CIET que ellos solicitaron a principio de año y todavía no está, sobre las barras de seguridad para adultos mayores en Altos de Lircay, me gustaría saber qué pasa con esto. Cuando será desde marzo que la están solicitando, así es que ahora ya pasó el tiempo de campaña. Yo creo que a lo mejor pudiesen darme respuesta a esas situaciones. Eso sería, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Segunda ronda, concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Yo quisiera plantear acá una temática que he tenido la oportunidad de reunirme con los vecinos, no solamente ahora, que es el periodo más álgido de sus manifestaciones, sino que también con anterioridad y que responde no solamente a, suele sindicarse muchas responsabilidades del municipio y yo creo que ahí hay un error. Creo que el Estado de Chile tiene una deuda enorme con los sectores de Aldea campesina, Panguilemo Norte y Panguilemo Sur. Es una situación que vengo planteando ya desde el gobierno anterior. Me refiero al gobierno de turno. Hoy administrado el Estado, digamos, por ese gobierno de turno que también a nivel de Poder Ejecutivo ha tenido bastantes pocas respuestas y una ineficacia bastante importante para hacerse cargo de temáticas que vienen planteándose hace mucho tiempo, solo para poner en contexto respecto a las medidas de mitigación comprometidas por gobiernos anteriores, insisto, Poder Ejecutivo, creo que acá hay que también un poco separarlo, distinguirlo de las atribuciones que tiene el Municipio respecto, por ejemplo, del tema de alcantarillado y el tema del agua potable, donde hay ya un proyecto que está presentado hace un buen tiempo por el municipio de Talca y cuya primera revisión que le corresponde porque hubo un cambio en la normativa. Hoy con el cambio en materia de los servicios sanitarios rurales, toda la revisión técnica le corresponde al Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Obras Hidráulicas. Primera revisión. Primer avance que la Dirección de Obras Hidráulicas, entiendo yo, ya tiene un pequeño atraso incluso en este plazo respecto de esta primera revisión a el proyecto que ya fue presentado por la Secretaría Comunal de Planificación Municipal. ¿Entonces, por qué pongo este tema de relieve?. Porque efectivamente creo que también debemos saber gestionar cómo podemos acercar a los vecinos a las comunidades que tanto necesitan, con las reales respuestas que debemos recibir por parte de los entes públicos. Lamentablemente, entidades tan importantes como la Dirección de Obras Hidráulicas, que hoy día tiene la revisión de proyectos que le van a cambiar la vida a los vecinos de Panguilemo y de Aldea Campesina lastimosamente tienen una dotación humana muy baja. Es decir, tenemos a gobiernos indistintamente del color político, porque también hay una responsabilidad del gobierno anterior y en esto yo he sido claro, en materia de cómo disponen los recursos para gastar para ciertas cosas políticas, pero no disponen los recursos para gastar en la gente técnica que debe hacer la pega. Cómo es posible que instituciones tan grandes como la Dirección de Obras Hidráulicas cuente con una persona para toda la Región del Maule que revise proyectos de esta envergadura, proyectos que son millonarios, no solamente del punto de vista económico, que lo son, sino que además millonarios en cuanto a lo que involucran, a toda la capacidad que involucran, porque incluso se ha deslizado la posibilidad de poder dividir estos proyectos para comenzar a por lo menos influir o gestionar más rápido en los sectores más complicados. Porque si se hace todo el paño completo de Aldea Campesina de Panguilemo Norte y Panguilemo Sur, esto por supuesto, va a tomar mucho más tiempo y los vecinos llevaban esperando no uno o dos años, los vecinos llevan esperando más de 40 o 50 años. Entonces, estas son las cosas donde uno debe poner en la balanza y poner prioridades. Y acá el Ejecutivo, a la gente que le toca estar en el gobierno de turno, trabajar en conjunto y también de parte del gobierno, exigir, requerir y también poner más recursos para, insisto, tener más capacidad técnica de fiscalización para que entre subsanaciones entre observaciones no pase un año más,

porque además esto después se tiene que licitar. Ojalá con el gobernador o gobernadora que esté el día de mañana también los compromisos se cumplan, porque efectivamente el municipio no tiene una vía de financiamiento como para poder financiar un proyecto de esa envergadura. Que los compromisos se cumplan porque es el Estado, es la sociedad la que va asumiendo estos compromisos, no solamente las autoridades que estamos de turno, que estamos de paso como concejales, como alcalde, como director de servicios, etcétera, como seremis, etcétera. Entonces también pedirle al Gobierno acá en la Región del Maule a que le ponga acento en esta materia, a que podamos el día de mañana gestionar cambios en esto. Cómo es posible que tengamos instituciones tan importantes técnicamente y que tengamos tan baja dotación humana de profesionales para poder hacer que las cosas funcionen más rápido. En esto hay hoy día una responsabilidad que le atañe y que esperamos que se haga más rápido por parte de las autoridades de Obras Públicas, en particular de la Dirección de Obras Hidráulicas y que no solamente atañe a la Región del Maule veamos la capacidad que tenemos en otros servicios a nivel a nivel nacional y es dantesca la falta de cómo efectivamente carecemos de profesionales técnicos en la materia y para otras cosas vemos que hay mayor presupuesto, hay mayor financiamiento, todos sabemos lo que ha ocurrido con el último año de este gobierno. Entonces, eso es importante, que se asuman compromisos. El municipio ha ido cumpliendo en aquello se enviaron los proyectos, ahora se esperan las observaciones para que ojalá sean subsanadas rápidamente y esta realidad tenemos que transmitírsela a la gente, porque de nada sacamos con decir que esto se va a hacer rápido, si es que la estructura nuestra es poco moderna. Tenemos una estructura que responde a la década del 50, a la década del 60, y hoy día los vecinos responden quieren, digamos, que estas problemáticas puedan avanzar con mayor celeridad, con sentido de urgencia, porque el sentido de urgencia puede que alguien no la tenga porque no vive allá y porque no lo vive en el día a día. Pero es realmente también yo digo, una oportunidad para aprovechar de hacer más visible este tipo de necesidades, que el ente público sea más rápido, sea más eficiente y no lo va a hacer con la actual dotación que cuenta porque no tiene la capacidad humana para poder prestar un servicio más rápido, que no es otra cosa que en el periodo intermedio hacer que las cosas pasen más rápido, porque si no vamos a tener uno, dos o tres años más este tipo de temas sin avance porque después se van a licitar. ¿Y sabe qué? ¿Sabe qué nos van a decir? Que faltaron recursos, que hay que subvencionarle más recursos a esa postulación. Y acá sabemos, en la comuna de Talca y en la región y en el país de proyectos que han tomado mucho tiempo y que lamentablemente eso solo daña a los vecinos y a las vecinas. Yo pongo en relieve este tema. Creo que es muy importante que acá haya un consenso y no lo vi, no lo digo del punto de vista político partidista, del punto de vista de cómo hacemos que el Estado sea más eficiente, sea más rápido, cómo ayudamos también a que las autoridades regionales de gobierno puedan levantar esta voz ante Santiago. Esto es muy importante, creo que de verdad debemos abordarlo con un sentido de urgencia. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Quiero saludar a Maite Hernández, una estudiante de atletismo, quien arrasó, se lo llevó todo. Compitió en la prueba de los 80 metros, entre otras competencias que tuvo y en las tres se llevó el oro. La saludo, a propósito, también de solicitar al municipio apoyo para su viaje a Colombia, ella ingresó un oficio, esperaba que estuviera el alcalde acá, pero no está. Así que está el administrador municipal por ahí atrás a ver si podemos hacer algún esfuerzo de apoyar a los deportistas. Yo creo que no basta solo con reconocerlos acá en el Concejo Municipal, donde aprovecho además también de solicitar, al igual que Patricio, poder reconocerla en este Concejo como una deportista destacada en Talca. Sin embargo, no basta con solo reconocimiento, necesitamos dar apoyos concretos para las y los deportistas para que ellos puedan seguir desempeñando su deporte. Pero además tengo otro punto y es sobre la urgencia. Por eso esperaba que estuviera el alcalde acá de la reparación de calles y veredas. Les quiero contar una anécdota. Uno como que siempre dice que en Talca las calles y veredas son una necesidad, al lado que uno va efectivamente, ese es un tema, pero no hay que solo ir a terreno a escucharlo, uno lo vive cuando habita la ciudad de Talca. Yo hago toda mi vida acá y por ende vivo los bemoles que tiene nuestra comuna. Y tres días antes de la

elección venía caminando con Fran en la siguiente cuadra a la altura del SERVEL y había un hoyito y yo no lo vi y me caí, y me caí mal, mal. Bueno, en el momento en el ajeteo de la elección yo solo atiné a ir al SAPU, me hicieron una radiografía para ver que no hubiese alguna fractura y todo, pero con el pasar de los días ya ha pasado más de una semana de esta situación me veo dificultado mi brazo y mi pie izquierdo. Obviamente voy a acudir a médico y todo, pero pongo esto como ejemplo de la necesidad que existe de un plan de urgencia de recuperación de calles y veredas, porque yo hubiese podido tener una suerte distinta como fracturarme, y yo soy joven, tengo la capacidad de regenerar mis músculos, de regenerar mis tejidos. Sin embargo, creo que las personas mayores no. Así que, por su intermedio secretario, solicito puedan reparar entre la 2 y 3 Oriente con 1 Norte las aceras de la vereda. Y además, también tenemos aquí afuera de la ex Delegación presidencial, el mismo día que yo me caí, vi cómo un colectivero reventó su neumático, puesto que ahí hay un hoyo gigantesco y obviamente eso merma el bolsillo de los vecinos y vecinas, no del municipio. Entonces ahí abro la discusión de cómo nos hacemos cargo de esto que efectivamente dificulta la vida de los vecinos y vecinas y que no está lejos de nosotros en ese sentido. Yo obviamente como concejal de la comuna no me atrevería a denunciar al municipio por daños y perjuicios, porque obviamente atentó contra el equilibrio financiero. Pero quiero decirles a los vecinos y vecinas que todas y todos pueden hacerlo con pruebas, porque es responsabilidad del municipio mantener las calles y veredas en buen estado y término, al igual que la concejala Melania Moya felicitando el proceso electoral, creo que fue un proceso limpio, creo que Chile tiene uno de los procesos electorales más democráticos y transparentes de Latinoamérica tenemos el conteo de votos en tiempo real. Eso nos da de alguna manera la seguridad de que lo que está pasando a la hora de revisar los escrutinios de las personas es algo verídico, es algo transparente. Así que quiero saludar también, obviamente a los concejales que no salieron reelecto, porque sin duda creo que este Concejo, más allá de las diferencias, pudo ponderar el bien mayor. Sacar adelante todos los proyectos que el actual alcalde y siguiente además nos propuso más allá de las diferencias. Así que quiero con todas las diferencias que podamos tener, saludar a los concejales que actualmente están en este Concejo Municipal y que no van a continuar con nosotros el 6 de diciembre. Y obviamente aprovecho también de saludar a los nuevos concejales electos que nos van a acompañar en el siguiente periodo. Espero que, este es un mensaje con harta humildad, espero que ustedes también sepan ponderar la mayoría que tienen también como lo hizo nuestro sector a la hora de tener mayoría en este Concejo, ponderando el bien común de la comuna, fiscalizando a pesar de la tendencia política que pueda tener uno, pero por sobre todo cuidar nuestra democracia. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, hay un tema y que bueno que lo tocaron los colegas con respecto al proceso electoral, bueno, felicitar el proceso en sí, creo que se vivió un proceso cívico donde la gente decidió, pero hay que pensar que también fue inhumano para todos los vocales de mesa. Yo creo que ese es un tema que hay que trabajarlo en forma transversal, porque no es posible que los vocales de mesa hayan estado hasta las 04:00, 04:30 de la mañana y eso no corresponde. Eso indica que al proceso hay que hacerle ajustes y creo que en ninguna parte del mundo pasa esto y está pasando aquí, y ese es un tema que creo que hay que mejorar. No porque se vive un proceso que se tiene que entregar los resultados en el mismo día vamos a sacrificar una cantidad enorme de personas que incluso al otro día no pudieron ir a trabajar. Entonces, ese es un tema que creo que hay que abordarlo y lo que gana en una elección es la democracia y lo que tenemos que cuidar es la democracia y eso es lo mejor de este proceso. Así que felicitar a todos los que participamos en este proceso electoral. Pero insisto, este es un trabajo que tenemos que trabajar todos los partidos y las tendencias políticas respecto de cómo mejoramos este proceso, que no afecte a la gente que hoy día fue vocal de mesa en los diferentes recintos del país. Eso, secretario.

SR. SECRETARIO : Presidenta.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, disculpen. Se me quedaba una solicitud de una vecina que ingresó el día 23 /05/2024. Solicita traspaso de quiosco y patente por parte del contribuyente. Folio 2024-029802. Sí, para saber en qué estado está, porque nos explica de que ella ya está muy cansada, que necesita traspasar a otra persona, a su hijo, que es más joven, está más sanito y necesita hacer este trámite. Gracias.

SR. SECRETARIO : Eso es todo. Presidenta. Concejales. Gracias.

Finaliza la Sesión a las 11:07 horas.